



**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
PROFESORADO Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA**

Programa de la Asignatura: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Código asignatura: 1774

Año: 2024

Cátedra:

Prof. Titular a cargo: Dr. Juan Pablo E. Esperón.

Carga Horaria: 2 horas semanales de cursado cuatrimestral.

Modalidad de Cursada (Marque con una cruz)¹:

A) Presencial	X	C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	
B) Semipresencial		C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	

1) Fundamentación:

La ética constituye un espacio de reflexión acerca de nuestros modos de habitar el mundo. Si entendemos que el mundo es nuestra casa, entonces la ética nos plantea el desafío de aprender a habitarla. La preocupación y el cuidado de nuestro modo de obrar en casa, en el barrio, en la universidad y en el mundo en general, son leídos desde una perspectiva ética, en tanto que, a través de nuestra deliberación, buscamos hacer el bien. De este modo, aprender a habitar significa también aprender a practicar los hábitos que nos permitan realizar el bien y ser buenos. Específicamente, desde la perspectiva deontológica, se busca la formación de un carácter moral que, desde su opción por el bien, pueda hacer frente a los cambios y conflictos que se van presentando a lo largo de la práctica profesional. Estos hábitos y este carácter moral sólo pueden ser forjados si son elegidos libremente, de allí que la ética también nos enseñe a ser libres, es decir, a tener en nosotros mismos el gobierno de nuestras acciones y a

¹ En todos los casos, las asignaturas pueden ser A) Presencial o B) Semipresencial. Adicionalmente, en algunos casos, puede ofrecerse una comisión Virtual para recursantes (C) o una virtual abierta a todas/os las/los estudiantes.

descubrir cómo nuestras acciones van conformando nuestro ser. En definitiva, habitar el mundo aprendiendo a elegir en vistas de ser felices, es aprender a ser sabios, destacando a la sabiduría y a la prudencia como aquellas virtudes que nos permiten determinar, en la vida y en la práctica profesional, qué es lo que debe ser hecho, y cuándo y cómo corresponde hacerlo. Desde esta cátedra nos proponemos contribuir tanto en el aprendizaje de la libertad como el reconocimiento y la creación de las normas y valores de la *praxis* profesional específicas de la Educación Física a través del diálogo, la discusión y el análisis crítico y reflexivo de diversos autores y diversas disciplinas; teniendo como ejes centrales el respeto por la diversidad cultural, la protección de los derechos humanos, el cuidado del ambiente y el reconocimiento de la actividad física como un modo de vida saludable y sustentable. En este sentido, esta materia se propone presentar a los estudiantes un tratamiento global e interdisciplinario de la dimensión ética tanto para la vida como para el ejercicio profesional.

2) Objetivos Estructurales

Al finalizar el estudiante estará en condiciones de:

Objetivo General:

- Adquirir el hábito de la reflexión ética sobre las acciones intersubjetivas dentro de su contexto histórico-cultural.
- Reconocer, reflexionar, criticar y ser capaces de crear las normas que rigen la práctica profesional en la Educación Física.

Objetivos Específicos:

- Poder conceptualizar las nociones centrales de la disciplina ética.
- Identificar las principales problemáticas de la ética en su devenir histórico, desde sus inicios en la Antigua Grecia hasta los cuestionamientos posmodernos de la disciplina, atravesando la elaboración hecha por el cristianismo y los planteos éticos hechos en la modernidad.
- Interpretar críticamente los planteos de los distintos autores, siendo capaces de identificar los aciertos y límites de las diferentes posturas éticas.
- Identificar críticamente las dificultades contemporáneas en el campo de la ética en relación con la biotecnología, los derechos humanos, la identidad de género y la política.
- Conocer y reflexionar críticamente sobre los aspectos normativos-legales en torno al ejercicio profesional de la educación física.
- Analizar diversas posturas deontológicas en torno al ejercicio de la educación física.
- Comprender y reflexionar sobre valores profesionales de la educación física.
- Reflexionar sobre la educación física en su relación con la docencia y la calidad educativa.

3) Unidades Didácticas:

UNIDAD N°1. INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA.

Los Valores morales. La ética. Diferencia entre ética y moral. La ética como reflexión filosófica.

UNIDAD N° 2. LA ETICA Y LAS POSICIONES HISTÓRICAS.

La ética antigua. Los planteos de Sócrates, Platón y Aristóteles. La ética cristiana. El planteo de San Agustín. El problema del bien y el mal en las tradiciones antiguas: el bien como realización de la esencia y el mal como falta o privación. La ética moderna. Los planteos de Kant y Spinoza.

UNIDAD N°3. CUESTIONES DE ÉTICA CONTEMPORÁNEA

El planteo de Nietzsche. Una crítica radical de la moral occidental. Libertad o determinismo. La ética existencialista. El problema del Otro: psiquis, género y diferencia en los debates éticos contemporáneos. El respeto por la diversidad. Bioética y derechos Humanos. La dignidad humana. El Derecho Humano a la educación de calidad. El cuidado del entorno

UNIDAD N°4: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA APLICADA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Ética, deporte y derecho. El deber Profesional y la legalidad vigente. Códigos deontológicos del deporte. Valores del deporte social. Valores en la competencia deportiva profesional. Ética, diversidad social y multiculturalismo.

UNIDAD N5. LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN DOCENTE DE CALIDAD

Ética e inclusión educativa. Ética, pedagogía y planificación. Ética y evaluación. La formación docente de calidad.

4) Bibliografía General

- Anne Fausto-Sterling, Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad (traducción A. García Leal), Barcelona, Editorial Melusina, 2006.
- Aristóteles, Ética a Nicómaco. Gredos, Madrid, 1985.
- Carpio, A., Principios de filosofía. Una introducción a su problemática, Glauco, Buenos Aires, 2004.
- Comité Olímpico Internacional –COI-. Código de ética.
- Deleuze, G., En medio de Spinoza, Buenos Aires, Cactus, 2008.
- Deleuze, G.: Nietzsche y la filosofía, Barcelona, Editorial Anagrama, 1971.
- Esperón, J.P. “Una ética emancipatoria”. En Esperón, J.P., (Ed. Científico 2024), ACONTECIMIENTO II. CRÍTICA Y EMANCIPACIÓN. El potencial emancipatorio del tercer giro crítico, Ed. Doble J, Sevilla, 2024.
- Esperón, Juan Pablo y Etchegaray Ricardo. “Qué es la Filosofía”, en: AA.VV., Manual para el curso de ingreso 2024, Humanidades y ciencias sociales, San Justo: Editorial Universidad Nacional de La Matanza.
- Etchegaray, Ricardo. Introducción a los modelos de pensamiento. Tomo I. Ed. UNLaM-Prometeo, 2007.

- Etchegaray, Ricardo. Introducción a los modelos de pensamiento. Tomo II. Ed. UNLaM-Prometeo, 2007.
- Federación Internacional de la Educación Física (FIEP). Manifiestos del Deporte.
- Ferrater Mora, J., Cohn, P., Ética aplicada: del aborto a la violencia, Alianza, Madrid, 1981.
- Fornet- Betancourt, R. "Interculturalidad y barbarie" en La interculturalidad a prueba, 2006.
- Foucault, M. "La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad", en El yo minimalista y otras conversaciones, Buenos Aires, La Marca, 1998.
- Fromm, E., Ética y psicoanálisis, traducción de Ramón de la Fuente, México D. F., 1997.
- García, G. y Nicoletti, J. (2015). El derecho humano a la educación física adaptada. Revista EMASF., Año 6, Núm. 35, pp.:70-78. Martino, S. y Naval Durán, C. (2013). La formación ética y cívica en la universidad. El papel de los docentes. EDETANIA, 43, pp. :161-186. Nicoletti, J. (2014). Derecho Humano a una educación de calidad. Buenos Aires: Ed. UNLaM.
- Innerarity, D., Ética de la hospitalidad, Península, Barcelona, 2001.
- Jeager, W., Paideia: los ideales de la cultura griega, México, F. C. E., 1957.
- Jonas, H., El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica, Herder, Barcelona, 1995.
- Kant, I, Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Buenos Aires, Editorial Eudeba, 1998.
- Ley N° 24.521, República Argentina.
- Ley N° 26.206. República Argentina.
- Ley N° 20.655. República Argentina.
- Luna, F. (dir.), Perspectivas bioéticas, Buenos Aires – Barcelona, Gedisa, año 6, no. 12, 2001.
- Macintyre, A., Historia de la ética, traducción de Roberto Juan Walton, Paidós, Barcelona, 1991.
- Nietzsche, F.: Genealogía de la moral, Madrid, Alianza Editorial, 1980.
- O.N.U. Declaración universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Piaget, J., El criterio moral en el niño, traducción de Nuria Vidal, Martínez Roca, Barcelona, 1984.
- Platón, "Protágoras", en: Diálogos I, traducción de Julio Calonge Ruiz, Emilio Lledó Íñigo y Carlos García Gual, Gredos, Madrid, 1985.
- Platón: Apología de Sócrates, Buenos Aires, Eudeba, 1986.
- San Agustín, Del libre albedrío, Madrid, B. A. C., 1963.
- San Agustín, La ciudad de Dios, Madrid, B. A. C., 1977.
- Sartre, J-P.: El existencialismo es un humanismo, sin especificación de traductor, Buenos Aires, Ediciones del 80, 1981.

5) Cronograma de actividades

SEMANA	TEMA	ACTIVIDADES
--------	------	-------------

CLASE 1	Presentación de la Materia	Presentación de la materia, programa, cronograma y modalidades de trabajo. Actividades de prácticos: Interpretación de texto y charla-debate: presentación de la modalidad de trabajo.
CLASE 2	UNIDAD N°1	Clase teórico-práctica. Diálogo y discusión sobre los contenidos. Visualización de material audiovisual complementario.
CLASE 3	UNIDAD N° 2	Clase teórico-práctica. Diálogo y debate sobre los contenidos. Lectura e interpretación de texto. Visualización de material audiovisual complementario.
CLASE 4	UNIDAD N° 2	Clase teórico-práctica. Diálogo y debate sobre los contenidos. Lectura e interpretación de texto. Visualización de material audiovisual complementario.
CLASE 5	UNIDAD N° 3	Clase teórico-práctica. Diálogo y debate sobre los contenidos. Lectura e interpretación de texto. Visualización de material audiovisual complementario.
CLASE 6	UNIDAD N° 3	Clase teórico-práctica. Diálogo y debate sobre los contenidos. Lectura e interpretación de texto. Visualización de material audiovisual complementario.
CLASE 7	PRIMER PARCIAL	
CLASE 8	UNIDAD N 4.	Clase teórico-práctica. Diálogo y debate sobre los contenidos. Lectura e interpretación de texto. Visualización de material audiovisual complementario.
CLASE 9	UNIDAD N° 4.	Clase teórico-práctica. Diálogo y debate sobre los contenidos. Lectura e interpretación de texto. Visualización de material audiovisual complementario.
CLASE 10	UNIDAD N°4.	Clase teórico-práctica. Diálogo y debate sobre los contenidos. Lectura e interpretación de texto. Visualización de material audiovisual complementario.
CLASE 11	UNIDAD N°5.	Clase teórico-práctica. Diálogo y debate sobre los contenidos. Lectura e interpretación de texto. Visualización de material audiovisual complementario.
CLASE 12	UNIDAD N° 5.	Clase teórico-práctica. Diálogo y debate sobre los contenidos. Lectura e interpretación de texto. Visualización de material audiovisual complementario.

CLASE 13	UNIDAD N° 5.	Clase teórico-práctica. Diálogo y debate sobre los contenidos. Lectura e interpretación de texto. Visualización de material audiovisual complementario.
CLASE 14	SEGUNDO PARCIAL	
CLASE 15	RECUPEATORI O	
CLASE 16	CIERRE DEL CURSO.	Autoevaluación y balance de la cursada. Notificación de calificaciones del cuatrimestre a los estudiantes.

6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

6.1. Previsiones metodológicas y pedagógicas

- Clases debate (previa lectura de la bibliografía) de análisis y síntesis concernientes a problemas y perspectivas de la materia.
- Grupos de discusión e interpretación de textos.
- Grupos de identificación de problemas y resolución de los mismos a partir de los modelos científicos estudiados.
- Análisis de casos correspondientes a la especificidad disciplinaria.

6.2. Actividades que se realizarán en las horas presenciales y en las virtuales²

Cada clase dispone de dos bloques diferenciados. En el primer bloque, al que llamamos “teórico”, el docente presenta el tema de la clase, ordena y modera el debate colaborativo y cooperativo, e interviene cuando el curso lo requiera, ya sea para aclarar un concepto, ampliarlo o sugerir la posibilidad de otra interpretación. Así se logra horizontalidad y simetría entre los estudiantes y los docentes. Luego, en el segundo bloque de la clase, al que llamamos “prácticos”, se refuerzan los conceptos trabajados en el primer bloque, se apela, al trabajo grupal, a partir de la lectura, debate e interpretación de un texto o caso problemático dentro del marco teórico abordado en la clase teórica y/o la realización grupal de un mapa conceptual de los contenidos teóricos trabajados. Para finalizar se realiza una puesta en común entre estudiantes bajo la supervisión del docente a cargo. En todas las clases, se cuenta con apoyo de material audiovisual, elaborado por la cátedra, que se utiliza de acuerdo a la dinámica de cada clase, según se requiera.

6.3. Articulación de actividades presenciales y virtuales³

No aplica.

² Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, responder solamente las actividades presenciales.

³ Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, corresponde “No Aplica”.

6.4. Interacciones docentes-estudiantes, y estudiantes-estudiantes previstas

Las interacciones entre docentes y estudiantes están previstas de acuerdo a la siguiente forma:

- a) En las clases presenciales (bloque teórico), se sugiere un primer momento de revisión sobre los temas dictados la clase anterior, luego se desarrolla el tema de la clase donde el docente trabaja con las dudas expresadas por los estudiantes como punto de partida. Como parte del aprendizaje se sugiere trabajar en forma conjunta algunas de las lecturas obligatorias y/o generar un momento de reflexión y análisis sobre el material audiovisual que hubieran visto en MleL, correspondiente a esa clase.
- b) En el bloque práctico, se promueve las interacciones entre estudiantes. Se proponen tareas grupales, ya sea de análisis de videos, de casos problemáticos y/o de textos, donde los alumnos pasan a ser actores principales, desarrollando el aprendizaje colaborativo; esta estrategia de enseñanza - aprendizaje compromete a los alumnos a trabajar en colaboración con sus pares para alcanzar metas comunes. De este modo, el alumno asume un papel activo y se responsabiliza de su propio aprendizaje.

6.5. Mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades

Las actividades propuestas, serán siempre supervisadas y evaluadas a partir de puestas en común, para que los estudiantes puedan exponer sus interpretaciones y asimismo puedan corregirse entre pares (bajo la supervisión del docente). En este sentido, logramos un aprendizaje colaborativo posibilitando que los estudiantes trabajen en colaboración hacia metas comunes. Esta estrategia ayuda a crear un espíritu de equipo y alienta a los estudiantes a ayudarse entre sí. De este modo, el alumno asume un papel activo y se responsabiliza de su propio aprendizaje, desarrollando usos y habilidades propios de los estudios universitarios. Sumado a esta propuesta, la cátedra cuenta con dos instancias de evaluaciones parciales PRESENCIALES; una instancia de recuperatorio PRESENCIAL y una instancia de evaluación final PRESENCAL.

7) Gestión de Cátedra

La cátedra se compone de tres docentes, los cuales se distribuyen dos por comisión. Los docentes de la cátedra tienen a su cargo módulos teórico-prácticos en cada una de las comisiones asignadas en el cuatrimestre. En el primer módulo de cada semana el docente realiza un abordaje global a los problemas a los que responde cada uno de los modelos de pensamiento desarrollados. En el segundo módulo los docentes focalizan en el análisis y debate de los contenidos teniendo como objetivo principal la comprensión de los ejes problemáticos de los autores seleccionados y sus resoluciones.

Por otro lado, los integrantes de la cátedra participan de un proyecto de investigación bianual dentro del programa de incentivos para investigación (Proince), vinculado a las temáticas de la asignatura, donde constantemente son revisados los contenidos. Asimismo,

los docentes de la cátedra participan regularmente en congresos de la especialidad disciplinaria, presentando ponencias y publicando artículos en revistas especializadas. También se organizan seminarios de extensión universitaria como medio de difusión de los resultados de las investigaciones en curso. Todas estas actividades en vistas de mantener los contenidos de la cátedra actualizados en diálogo permanente con la comunidad científica.

8) Evaluaciones

Se realizarán dos instancias de evaluación parciales presenciales; un recuperatorio presencial (uno solo de los dos parciales es posible recuperar) y la instancia de evaluación final presencial. El primer parcial consiste en una evaluación de carácter escrito y teórico. El segundo parcial consiste una evaluación con una modalidad de preguntas de opción múltiple. El recuperatorio consiste en una evaluación escrita teórica y/o de preguntas de opción múltiple. La evaluación de examen final es oral.

9) Régimen de Promoción

- Se promociona sin examen final con una calificación mínima de 7 (siete) en cada instancia parcial.
- Se accede al examen final con una calificación mínima de 4 (cuatro) en cada instancia parcial.
- La calificación del recuperatorio es excluyente.
- Se aprueba el examen final con una calificación mínima de 4 (cuatro).
- No se alcanza la regularidad con una calificación menor a 4 (cuatro) en alguna de las evaluaciones parciales o en el recuperatorio. En este caso se debe recurrar la materia.
- No se alcanza la regularidad si no se posee el 75% de asistencia. En este caso se debe recurrar la materia.